



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 12:30 horas del día 12 de agosto de 2026, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del concurso No. PMP-SA-LP-30-2026 referente a la **Adquisición de Vehículos equipados como Patrullas**; acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se reunieron servidores públicos, área solicitante, y licitantes participantes, cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta, se tratan los siguientes puntos: -----

Se informa que han manifestado su interés en participar los licitantes:

- Persona Moral: Hidalmotors, S.A. de C.V.
- Persona Moral: Comercializadora Medident Milenio, S.A. de C.V.
- Persona Moral: 399 Project Development S.A. de C.V.
- Persona Moral: Total Parts and Components S.A. de C.V.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. No habrá tolerancia para el inicio del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Se les informa a los licitantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, deberán presentar adjunto a su propuesta técnica y económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo, con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de licitación pública.
3. En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas al L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.
4. Con la finalidad de agilizar el acto, así como evitar el extravío de documentos, los licitantes deberán presentar sus propuestas en carpetas tipo Lefort de 2 orificios con separadores que indiquen el nombre de cada uno de los requisitos contenidos en las Bases del presente



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



procedimiento, la misma deberá entregarse en sobre cerrado. La omisión de este punto no será motivo de descalificación.

5. Como parte de su propuesta técnica los licitantes participantes deberán presentar la siguiente documentación:

- CERTIFICADO PARA TORRETAS SAE J845, SAE J595 Y CAT 13;
- CERTIFICADO PARA SIRENA Y BOCINA SAE J1849;
- CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9000-2015 DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE LA IMPORTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA;
- CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001-2015 DEL FABRICANTE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL, ACÚSTICO, Y ACCESORIOS METÁLICOS (ROLL BAR, TUMBA BURROS, ETC.) ASÍ COMO EL CERTIFICADO DE HECHO EN MÉXICO.
- CERTIFICADOS SAE DE LAS TORRETAS, CERTIFICADO ISO 9001-2015 PARA LOS ACCESORIOS METÁLICOS Y EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA.

CARTA ORIGINAL DEL (LOS) FABRICANTE (S) ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR QUIEN TENGA FACULTAD LEGAL PARA ELLO EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

- a) CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LAS TORRETAS RESPALDANDO LA OFERTA DEL LICITANTE.
- b) CARTA DEL DISTRIBUIDOR MANIFESTANDO QUE LOS EQUIPOS NO SON DE PROCEDENCIA CHINA Y QUE CUMPLEN CON TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NACIONAL, EN SU CASO.
- c) CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LOS ACCESORIOS METÁLICOS RESPALDANDO LA OFERTA DEL LICITANTE.
- d) CARTA ORIGINAL ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL OFERENTE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR QUIEN TENGA FACULTAD LEGAL PARA ELLO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA OFERTADOS SON DE LA MISMA MARCA.

CARTA ORIGINAL ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL OFERENTE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR QUIEN TENGA FACULTAD LEGAL PARA ELLO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA OFERTADOS NO SON DE PROCEDENCIA ASIÁTICA.

- REPORTE TÉCNICO DE FUNCIONAMIENTO (VERIFICACIÓN DE SIRENAS, LUCES, GPS, CÁMARAS, ETC.).

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

La Dirección General de Compras y Suministros informa que se recibieron preguntas, conforme a lo establecido en el numeral 2.2 de la convocatoria de la presente licitación.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



Comercializadora Medident Milenio, S.A. de C.V.

PREGUNTA NO. 1

REFERENCIA A LAS BASES: Sección 2.3.3 "Documentación que integra la proposición del licitante", Documento IX (Opinión positiva del IMSS) y Documento X (Constancia del INFONAVIT), en relación con la Sección 2.7 "Descalificación del licitante".

PREGUNTA / PLANTEAMIENTO:

En virtud de que mi representada realiza sus actividades operativas, comerciales y administrativas únicamente a través de sus apoderados y/o socios [o en su caso: *mediante la contratación de servicios especializados debidamente registrados*], por lo que actualmente no se cuenta con trabajadores a cargo dados de alta en el régimen obligatorio del Seguro Social ni del INFONAVIT; Y toda vez que no contar con personal subordinado no imposibilita legalmente la capacidad técnica, financiera y legal para cumplir con el suministro objeto del presente procedimiento:

Se solicita a la convocante aclarar e indicar: Si para dar cumplimiento a lo solicitado en los Documentos IX y X del Sobre Único, se aceptará que aquellos licitantes que se encuentren en este supuesto presenten un escrito bajo protesta de decir verdad indicando las razones justificadas por las cuales no cuentan con empleados a cargo y la imposibilidad de generar la opinión/constancia en los términos habituales, acompañado de la baja o constancia emitida por los propios institutos (IMSS e INFONAVIT) donde se acredite la condición de patronal sin trabajadores o sin registro patronal activo, sin que esto sea causa de descalificación o desechamiento de la propuesta.

EL MUNICIPIO RESPONDE: DEBERÁ SUJETARSE A BASES

PREGUNTA NO. 2

REFERENCIA A LAS BASES: Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", Partidas 1 y 2, apartado de especificaciones de la Torreta.

PREGUNTA / PLANTEAMIENTO:

En el Anexo No. 1, dentro de las especificaciones de la torreta para las Partidas 1 y 2, se requiere textualmente que: **"DEBERÁ CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN SAE J595, SAE J845, CCR TITLE 12 E IP69K"**.

Al respecto, derivado de un análisis técnico de la normativa aplicable en materia de señalización luminosa y dispositivos de advertencia para vehículos de emergencia, la regulación técnica en la materia corresponde al CCR Title 13 (*California Code of Regulations, Title 13*), siendo el Title 12 una referencia ajena a los estándares de equipamiento automotriz.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



Por lo anterior, se solicita a la convocante precisar e indicar: Si se confirma que existe un error mecanográfico en dicho requerimiento y si lo correcto debe ser que **la torreta cumpla con la certificación SAE J595, SAE J845, CCR TITLE 13 E IP69K**, a efecto de garantizar la libre participación y la correcta homologación de los equipos a ofertar.

EL MUNICIPIO RESPONDE: DEBERÁ SUJETARSE A BASES.

PREGUNTA NO. 3

REFERENCIA A LAS BASES: Sección de "Plazo y Lugar de Entrega de los Bienes" (o el numeral correspondiente en bases donde se señala el plazo de 15 días naturales).

PREGUNTA / PLANTEAMIENTO:

Con el objeto de garantizar la más alta calidad, la perfecta integración del equipamiento de emergencia y el cumplimiento riguroso de la garantía total de las unidades ofertadas; y considerando que el proceso de transformación de vehículos a patrullas comprende etapas técnicas indispensables y secuenciales como: 1) Asignación y liberación de planta del chasis/vehículo base; 2) Preparación de carrocería y proceso de pintura bajo norma; 3) Montaje e integración del sistema electromecánico, señalización óptica, acústica y equipamiento especializado; y 4) Aplicación de balizamiento y rotulación institucional con tiempos de curado obligatorios;

Procesos cuya ejecución integral y control de calidad exceden técnicamente el periodo de 15 días naturales sin poner en riesgo la operatividad o la garantía de fábrica de los vehículos:

Se solicita a la convocante de la manera más atenta: En aras de favorecer la libre concurrencia, asegurar las mejores condiciones de calidad para el Municipio y contar con el tiempo suficiente para una entrega impecable a satisfacción de la convocante, **¿se tenga a bien autorizar la ampliación del plazo de entrega a 30 días naturales [o en su defecto, 25 días naturales] contados a partir de la firma del contrato correspondiente?**

EL MUNICIPIO RESPONDE: DEBERÁ SUJETARSE A BASES.

PREGUNTA NO. 4

REFERENCIA A LAS BASES: Sección 2.3.3 "Documentación que integra la proposición del licitante" (o el apartado correspondiente a la Propuesta Técnica y Garantías de los Bienes).

PREGUNTA / PLANTEAMIENTO:

Con la finalidad de asegurar la certeza jurídica y la capacidad operativa de la convocante, garantizar la cadena de suministro en los tiempos requeridos, así como respaldar la efectividad de las garantías directas de fábrica ante eventuales fallas o defectos de fabricación;



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



Se solicita a la convocante precisar e indicar: Si como parte de los requisitos de la propuesta técnica (Sobre Único), los licitantes deberán incluir obligatoriamente:

1. Carta de Respaldo y/o Apoyo Directo del Fabricante o Distribuidor Autorizado de los Vehículos Base, manifestando expresamente la disponibilidad, asignación de unidades para este procedimiento y el respaldo en las garantías otorgadas (original o escaneada de la original).
2. Carta de Respaldo y/o Apoyo del Fabricante o Distribuidor Autorizado del Equipo de Señalización Visual y Acústica (Torreta, Sirena, Bocina y Módulos de Luces), donde se acredite la calidad del equipo, la disponibilidad para suministro en tiempo y el compromiso de validez de las garantías técnicas (original o escaneada de la original).

Lo anterior, con el objetivo de evitar el incumplimiento de participantes intermediarios sin representación oficial y proteger el interés del Municipio. ¿Se acepta esta solicitud y se integrará como un requisito documental obligatorio para evaluación cualitativa?

EL MUNICIPIO RESPONDE: SE ACEPTA Y DEBERÁ INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE ÚNICO.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



399 Project Development S.A. de C.V.

NO.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO NO.1, CONCEPTO UNICO, SUB-CONCEPTOS 1 Y 2	HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE ESA CONVOCANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACION VISUAL Y ACUSTICA (TORRETA, SIRENA, BOCINA, BOTONERA, LUZ DE ADVERTENCIA PERIMETRAL, SISTEMA DE LUCES ALERTAMIENTO) SEÑALADOS EN LOS SUB-CONCEPTOS DE REFERENCIA, ESTAN ENFOCADOS A UNA SOLA MARCA EN EL MERCADO, LO CUAL TRANSGREDE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, QUE ORDENA UNA LIBRE PRESENTACIÓN DE OFERTAS; POR LO ANTERIOR, Y PARA EFECTOS DE HACER CUMPLIR EL PRECEPTO ANTES SEÑALADO, ASI COMO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y LIBRE CONCURRENCIA QUE DEBEN OBRAR EN ESTE TIPO DE EVENTOS DE CARÁCTER PUBLICO, SOLICITAMOS COMO OPCION NOS PERMITAN OFERTAR LOS SIGUIENTES EQUIPOS QUE CUMPLEN Y SUPERAN EN TECNOLOGIA Y CALIDAD EL REQUERIMIENTO SOLICITADO. FINALMENTE, ES IMPORTANTE RECALCAR QUE, SI BIEN ES CIERTO QUE EN LA PRESENTE LICITACION NO SE ESTA ADQUIRIENDO UNICAMENTE EQUIPO PATRULLA, TAMBIEN ES CIERTO QUE NO SE ESTAN ADQUIRIENDO VEHICULOS CONVENCIONALES, SINO VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA, LO CUAL ADVIERTE COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA ADQUISICION QUE NOS OCUPA EL EQUIPAMIENTO. EL EQUIPO QUE SOLICITAMOS	<u>EL MUNICIPIO</u> <u>RESPONDE: DEBERÁ</u> <u>SUJETARSE A BASES.</u>



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



ATENTAMENTE SEA ACEPTADO COMO OPCION ES
EL SIGUIENTE, FAVOR DE ACEPTAR.

TORRETA DE SÚPER LED CON BARRA DE TRÁFICO

BARRA DE LUCES (TORRETA) ULTRADELGADA DE
UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100%
A BASE DE LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN.

CON TARJETA ELECTRÓNICA PROGRAMABLE CON
CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN DE ACUERDO A
LA FUNCIONALIDAD REQUERIDA.

CONTROL DE INTENSIDAD HI/LOW.

SISTEMA DE CONEXIÓN INTERNO DE LÁMPARAS A
BASE DE CONECTORES MICRO AMP INDIVIDUALES,
PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONTINÚA DEL
RESTO DE LA BARRA EN CASO DE FALLA.

ESTRUCTURA. BASE Y TAPA SUPERIOR DE LA
TORRETA DE ALUMINIO EXTRUIDO ANODIZADO.

LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS
COMPONENTES DE LA MISMA.

DOMO DE POLICARBONATO INYECTADO EN UNA
SOLA PIEZA COLOR CRISTAL, AERODINÁMICO, DE
ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y SELLADOS POR
EMPAQUE QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA, POLVO Y
HOLLÍN.

EL DOMO ASEGURADO A LA BASE POR TORNILLOS
INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE
DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA
VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.

DIMENSIONES: 49.15" DE LARGO; 1.6" DE ALTO SIN
SOPORTES DE MONTAJE; 11.8" DE ANCHO.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON PROTECCION CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SÓLIDAS.

SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE EN PLANO HORIZONTAL, IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN, DE BAJO PERFIL PARA UNIDADES QUE REQUIERAN MOVIMIENTO EN ALTAS VELOCIDADES.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845 y SAE J-595.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA CALIFORNIA TITULO 13 CT13.

CONFIGURACIÓN:

4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO/CRISTAL EN LADO CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL/CRISTAL EN LADO COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO Y ALTA/BAJA INTENSIDAD.

10 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON 12 LEDS IV-G CADA UNA, 5 DEL LADO DEL CONDUCTOR EN COLOR ROJO/CRISTAL Y 5 EN COLOR AZUL/CRISTAL DEL LADO DE COPILOTO, CON CAPACIDAD DE BAJA INTENSIDAD Y LUZ CRUCERO. ESTAS LAMPARAS CON LA FUNCION DE LUZ DE TRABAJO (TAKE DOWN) EN MODO CRISTAL.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 12 LEDS IV-G CADA UNA, UNA EN COLOR ROJO/CRISTAL UBICADA EN EL COSTADO CONDUCTOR Y UNA EN COLOR AZUL/CRISTAL UBICADA COSTADO COPILOTO DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA E INTERMITENTE. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE ALTA/BAJA INTENSIDAD, CON CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO INDEPENDIENTE.

1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 10 LÁMPARAS CON 12 LEDS IV-G CADA UNA, 5 DEL LADO DEL CONDUCTOR DE LAS CUALES 4 SON EN COLOR ROJO/AMBAR Y 1 EN COLOR CRISTAL/ROJO, Y 5 DEL LADO DEL COPILOTO DE LAS CUALES 4 SON EN COLOR AZUL/AMBAR Y 1 EN COLOR CRISTAL/AZUL, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS:

IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO, CON LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN ALTA Y BAJA INTENSIDAD E INTERMITENCIA EN MODO WARNING. LAS LAMPARAS EN COLOR CRISTAL CON LA FUNCION DE LUZ DE TRABAJO (TAKE DOWN).

5 AÑOS DE GARANTIA.

TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 702 LEDS CON LA POSIBILIDAD DE OPERAR EN COLOR ROJO, AZUL, ÁMBAR, CRISTAL Y VERDE; TOTAL DEL LEDS ACTIVOS EN FUNCIÓN DUO COLOR: 312 LEDS



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



SIRENA ELECTRONICA DE 100 WATTS CON
CONTROLADOR DE LUCES TIPO HAND HELD
(BOTONERA) 100 WATTS DE POTENCIA.

TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y FAST YELP, PHASER,
MANUAL AIRHORN DE UN TOTAL DE 21 TONOS A
ELEGIR.

CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).

CAPACIDAD DE EMISION DE MENSAJES DE VOZ.

DISEÑO ESPECIAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS
EN LOS QUE NO SEA VISIBLE.

KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL
TABLERO DE CONTROL DELANTERO.

SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS
FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.

CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON
UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN
MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA),
CON CONTROL REGULABLE DE VOLUMEN.

OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS FUNCIONES DEL
SISTEMA DE SEÑALIZACION VISUAL Y ACUSTICA A
TRAVES DE 13 SWITCHES.

CAPACIDAD DE PROGRAMACION MANUAL SEGÚN
LA NECESIDAD DE OPERACIÓN.

BOTON DE ENCENDIDO ON/OFF.

CAPACIDAD DE RETRANSMISIÓN DE RADIO.

ILUMINACION DEL TABLERO CON CAMBIO DE
COLOR EN FUNCIÓN ACTIVADA EN COLOR ROJO.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



AMPLIFICADOR CON CARCASA CONSTRUIDA EN ALUMINIO ALTAMENTE RESISTENTE.

MEDIDAS DEL AMPLIFICADOR: LARGO 7.4"; ALTO 2.5"; ANCHO 4.8".

MEDIDAS DEL CONTROL UNIMANDO: ALTO 1.2"; LARGO 4.78"; ANCHO 2.65".

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.

GARANTIA DE 5 AÑOS.

BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA

DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.

DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.

CON BASE DE POLICARBONATO PARA SUJECCIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.

DRIVER DE NEODIMIO.

SOPORTE DE MONTAJE METÁLICO DE FÁCIL INSTALACIÓN.

DIMENSIONES: ALTURA 7", LARGO 7", PROFUNDIDAD 3".

SENSIBILIDAD 124 DB.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



PARA UBICACION EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA.

GARANTIA DE 2 AÑOS.

LUCES DE ADVERTENCIA PERIMETRAL

SISTEMA TIPO HIDE A WAY CON TECNOLOGIA LED, COMPUESTO DE 4 LÁMPARAS DE LEDS COLOR ROJO/AZUL/CRISTAL Y ÁMBAR, COLOCADAS 2 EN FAROS DELANTEROS (SI LA UNIDAD LO PERMITE) O EN PARTE FRONTAL Y 2 EN CALAVERAS TRASERAS (SI LA UNIDAD LO PERMITE) O EN PARTE TRASERA, Y CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS POR LÁMPARA:

LÁMPARA HEMISFÉRICA ENCAPSULADA DE 24 LED QUAD COLOR EN COLOR ROJO/AZUL/CRISTAL Y ÁMBAR (6 LEDS POR CADA COLOR).

OPTICA: GRAN ANGULAR.

TECNOLOGIA OPTICA DE DISPERSION DE LUZ DE 120° PARA ELIMINAR PUNTOS CIEGOS.

DOMO DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL CON RECUBRIMIENTO DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SOLIDAS.

FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO.

14 PATRONES DE FLASHEO.

15 MODOS PROGRAMABLES DE COMBINACION DE COLOR.

3 MODOS DE OPERACIÓN.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO, FLOOD LIGHT, STOP, TAIL & TURN.

CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA.

DIMENSIONES: LARGO: 1" (2.54 CM, 25.4 MM); ALTO: 1.59" (4.03 CM, 40.38 MM); ANCHO: 1" (2.54 CM, 25.4 MM).

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES SAE J-595, SAE J-1113, CALIFORNIA TITULO XIII.

PROTECCION IP67.

GARANTIA DE 5 AÑOS.

LUCES AUXILIARES QUAD Q3 DE 12LEDS SISTEMA COMPUESTO DE 2 MODULOS DE 12 LEDS EN COLOR ROJO/AZUL/CRISTAL Y ÁMBAR C/U, COLOCADOS EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

2 LÁMPARAS PERIMETRALES ENCAPSULADAS DE 12 LED QUAD COLOR EN COLOR ROJO/AZUL/CRISTAL Y ÁMBAR C/U.

OPTICA: GRAN ANGULAR.

HOUSING DE ALUMINIO EN COLOR NEGRO.

TECNOLOGIA OPTICA DE DISPERSION DE LUZ DE 40° PARA ELIMINAR PUNTOS CIEGOS.

DOMO DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL CON RECUBRIMIENTO DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SOLIDAS.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



		FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 14 PATRONES DE FLASHEO. 15 MODOS PROGRAMABLES DE COMBINACION DE COLOR. 3 MODOS DE OPERACIÓN. FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO, FLOOD LIGHT, STOP, TAIL & TURN. CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. DIMENSIONES: LARGO 3.4" (8.63 CM, 86.3 MM), ANCHO 1" (2.54 CM, 25.4 MM), ALTO 1.05" (2.66 CM, 26.6 MM). CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES SAE J-595, SAE J-1113, CT13, KKK, NFPA & ECE R65. PROTECCION IP67. GARANTIA DE 5 AÑOS. FAVOR DE ACEPTAR	
--	--	---	--

Total Parts and Components S.A. de C.V.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1, página 18 a 29 de las bases.	Es correcto entender que la descripción de la totalidad de los bienes del Anexo No. 1, corresponden a especificaciones mínimas y que podemos ofertar bienes con características similares o	<u>EL MUNICIPIO RESPONDE:</u> <u>DEBERÁ SUJETARSE A BASES.</u>



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



		superiores siempre que estas no afecten el correcto funcionamiento ni la naturaleza de lo solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
2	Anexo 1, página 18 a 29 de las bases.	Se solicita a la convocante poder presentar fichas técnicas bajo la nomenclatura propia de cada fabricante del vehículo, cuando se trate de la misma característica funcional, por ejemplo: • Frenos ABS • Sistema Antibloqueo de Frenos. • Anti-Lock Braking System. • Dispositivo Antibloqueo de Ruedas. • Control de Estabilidad de Frenado. Lo anterior, bajo la premisa de que las especificaciones contenidas en dichos documentos satisfacen íntegramente los requerimientos del anexo técnico. ¿Se acepta?	<u>EL MUNICIPIO RESPONDE: SE ACEPTA.</u>
3	Anexo 1, página 18 a 29 de las bases.	Es correcta nuestra apreciación, que si una característica de los bienes ofertados no se encuentra descrita en su ficha técnica y/o catálogo aun cuando sí la cumpla, se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad del distribuidor autorizado del bien donde indique que se cumple con dicho requisito. favor de aclarar.	<u>EL MUNICIPIO RESPONDE: SE ACEPTA.</u>



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



4	Documento V. presentación de la proposición (anexo No. 1), página 9.	Es correcto entender que la presentación de la propuesta técnica y propuesta económica, se podrán presentar en formato libre, siempre y cuando este cumpla con los requisitos mínimos solicitados en el Anexo No. 1. Favor de aclarar.	<u>EL MUNICIPIO RESPONDE:</u> <u>DEBERÁ SUJETARSE A BASES.</u>
5	Documento V. presentación de la proposición (anexo No. 1), página 9.	Se solicita a la convocante que, para la presentación de la propuesta económica, baste con poner una descripción corta de los bienes ofertados, precio unitario, subtotal, I.V.A. y total, en el entendido de que la propuesta técnica tiene la descripción amplia y detallada. En caso contrario, favor de aclarar cual es la forma correcta de presentación y/o proporcionar un formato base para su elaboración.	<u>EL MUNICIPIO RESPONDE:</u> <u>DEBERÁ SUJETARSE A BASES.</u>
6	Punto 1.3. Plazo y condiciones de entrega de los bienes	El plazo para la entrega de los bienes objeto de la presente solicitud será de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente. Se solicita amablemente a la convocante que para el punto No. 1.3. Plazo de entrega, nos acepten ampliar el tiempo a 30 días naturales, lo anterior, toda vez que el plazo establecido resulta reducido para llevar a cabo los procesos necesarios de preparación, integración y entrega de los bienes, por lo que contar con un plazo mayor permitiría garantizar una entrega oportuna y en condiciones óptimas, así como fomentar una mayor participación de licitantes en beneficio de la convocante. Favor de aceptar	<u>EL MUNICIPIO RESPONDE:</u> <u>DEBERÁ SUJETARSE A BASES.</u>



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



7	Pregunta 2 Referencia Anexo Técnico 1, Adquisición De Vehículos Equipados Como Patrullas Subconcepto 1 Y 2	Se solicita atentamente a la convocante aclarar si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que no será motivo de desechamiento presentar propuestas con equipamiento y/o componentes similares o superiores en características, desempeño y funcionalidad a los solicitados en el anexo técnico, aun cuando las fichas técnicas, catálogos o documentación del fabricante contengan la nomenclatura propia de cada marca o modelo, siempre que se acredite que el equipamiento ofertado cumple con la finalidad, operación y necesidades objeto del presente procedimiento de contratación. Favor de aclarar.	<u>EL MUNICIPIO RESPONDE:</u> <u>DEBERÁ SUJETARSE A BASES.</u>
8	Anexo Técnico 1, Adquisición De Vehículos Equipados Como Patrullas Subconcepto 1 Y 2	Hacemos del conocimiento de esta convocante que las especificaciones técnicas de los equipos de señalización visual y acústica (torreta, sirena, bocina y demás componentes) corresponden, en su conjunto, a características propias de un fabricante específico, restringiendo injustificadamente la libre concurrencia prevista en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, solicitamos confirmar que serán aceptadas propuestas con características propias de cada fabricante, marca y modelo, tales como dimensiones, configuración, distribución de módulos, patrones de destello, tonalidades, frecuencias,	<u>EL MUNICIPIO RESPONDE:</u> <u>DEBERÁ SUJETARSE A BASES.</u>



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



		materiales, sistemas de control y demás especificaciones derivadas de su diseño e ingeniería, sin que dichas diferencias sean motivo de desechamiento, al tratarse de soluciones tecnológicas distintas que satisfacen el mismo objeto de la contratación y favorecen una mayor competencia, innovación y obtención de las mejores condiciones para el estado. Favor de aceptar.	
9	Anexo Técnico 1, Adquisición De Vehículos Equipados Como Patrullas Subconcepto 1 Y 2	Se solicita atentamente a la convocante aceptar certificaciones equivalentes y/o aquellas que resulten aplicables y suficientes para cada marca y modelo ofertado, siempre que acrediten el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad, funcionalidad y desempeño. Lo anterior, toda vez que las marcas/fabricantes pueden contar con distintas certificaciones, ensayos o estándares internacionales equivalentes, sin que ello afecte la funcionalidad, seguridad ni el desempeño operativo de los equipos ofertados, por lo que su aceptación permitiría una mayor participación de licitantes en condiciones de igualdad y competencia. Favor de aceptar.	<u>EL MUNICIPIO RESPONDE:</u> <u>DEBERÁ SUJETARSE A BASES.</u>
10	Anexo Técnico 1. Balizado.	Solicitamos amablemente a la convocante nos sea proporcionado las características técnicas del	<u>EL MUNICIPIO RESPONDE: EL</u> <u>MANUAL INSTITUCIONAL LE</u>



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



		balizado de las unidades de acuerdo al manual institucional. Favor de proporcionar.	<u>SERÁ OTORGADO AL LICITANTE GANADOR.</u>
II	Anexo Técnico 1. Balizado.	Solicitamos amablemente a la convocante nos sea proporcionado el manual institucional en donde se encuentre descrito el balizado tipo FORTASEG, para realizar un correcto análisis y para la presentación de la propuesta correspondiente. Favor de proporcionar.	<u>EL MUNICIPIO RESPONDE: EL MANUAL INSTITUCIONAL LE SERÁ OTORGADO AL LICITANTE GANADOR.</u>

El acto de presentación y apertura de proposiciones será el día 14 de agosto de 2026 a las 11:30 horas en la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicado en Plaza General Pedro María Anaya no. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Se les recuerda a los licitantes participantes que la presente acta pasa a formar parte de las bases de licitación, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 13:15 horas del día 12 de agosto de 2026, presidiendo el presente acto la L.M. Vicky Iveth Olvera Vega, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

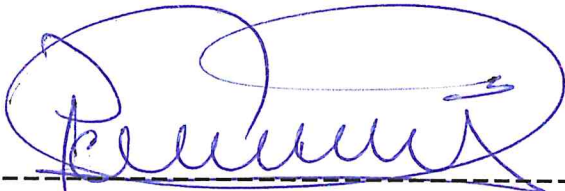
PRESIDENTE DEL COMITÉ



L.M. Vicky Iveth Olvera Vega
Suplente

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector
Público del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO

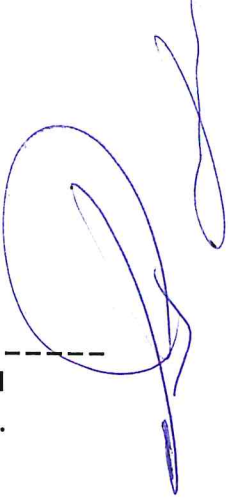


L.C. Joaquín Pérez Pelcastre
Suplente

Secretaría de la Tesorería
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

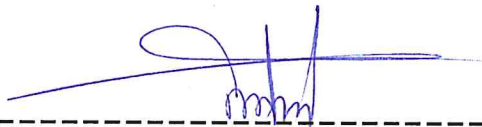
VOCAL DEL COMITÉ

No se presentó



Secretaría General Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

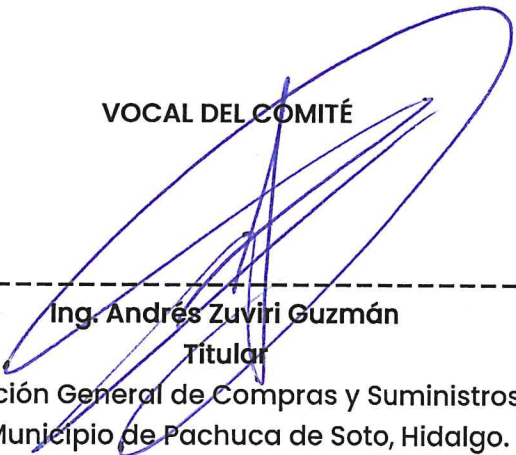
VOCAL DEL COMITÉ



Lic. Aracely Tolentino González
Suplente

Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ



Ing. Andrés Zuviri Guzmán
Titular

Dirección General de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.



ASESORA DEL COMITÉ

L.C. Esperanza Pérez Mendoza
Suplente
Secretaría de Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto.

ASESORA DEL COMITÉ

L.A.E. Elia Lizbeth Hinojosa Alba
Suplente
Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto.

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Víctor Manuel González Chino
Suplente
Dirección General de Normatividad y
Consulta del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo.

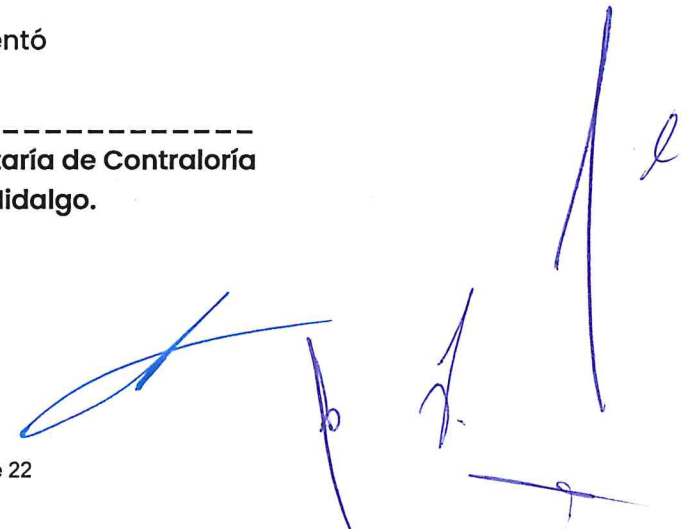
ÁREA TÉCNICA Y/O SOLICITANTE

L.C. Leonel Villalobos Martínez
Director General Administrativo
de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y
Vialidad del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo.

INVITADO

No se presentó

Representante de la Secretaría de Contraloría
del Estado de Hidalgo.

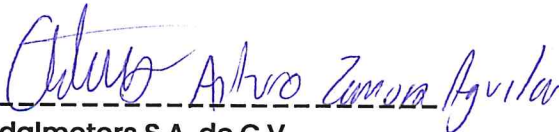




Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-30-2026
Adquisición de Vehículos equipados
como Patrullas.

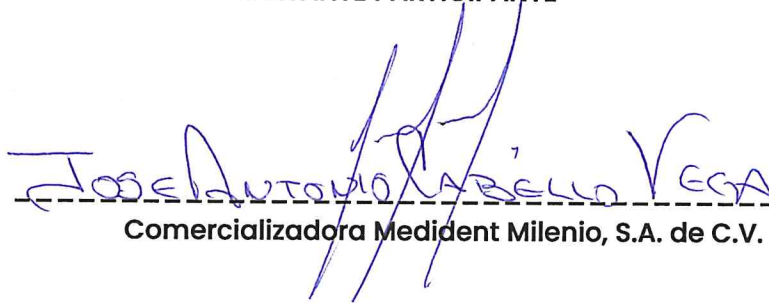


LICITANTE PARTICIPANTE



Hidalmotors S.A. de C.V.

LICITANTE PARTICIPANTE



Comercializadora Medident Milenio, S.A. de C.V.

LICITANTE PARTICIPANTE



399 Project Development S.A. de C.V.

LICITANTE PARTICIPANTE



Total Parts and Components S.A. de C.V.